



**GOBIERNO
DE TODOS**



INPESCA
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

En la Ciudad y Puerto de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche, siendo las 11:00 horas del día 7 de junio de año 2022, se reunieron en la Sala de Juntas de este Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche, ubicado en la calle 10 No. 338 del Barrio de San Román de esta Ciudad Capital, los Ciudadanos Lic. Javier Iván Alonzo Bernal, Director de Planeación Estratégica y Proyectos Específicos, Ing. Karla Aracely González Santini Directora de Vinculación y enlace Institucional y el Lic. Ulises Benjamín Durán Vallejos, Director de Programas, todos integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Pesca y Acuicultura, con el objeto de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de Comité de Transparencia en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 24 fracción I y 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 45 fracción I, 48 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista.
- II. Declaratoria de quórum legal y apertura de la sesión en su caso.
- III. Se somete a consideración y votación del Comité el Orden del Día de la presente sesión;
- IV. Se somete a consideración y votación el calendario de sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia para el año 2022
- V. Presentación y aprobación del listado de Enlaces de Transparencia
- VI. Presentación, asignación y aprobación de las Obligaciones Comunes y Específicas de transparencia.
- VII. Se somete a consideración y votación el proyecto de resolución del Comité relativo a la inexistencia de información que presenta el Titular de la Dirección Administrativa y Archivo relativa a las solicitudes de información con número de folio 042770400000322 recepcionado en el Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia;
- VIII. Clausura.

I.- Conocido el orden del día, conforme al **PRIMER PUNTO**, se procede a efectuar el pase de lista de los integrantes del Comité de Transparencia, encontrándose presentes, los C.C. Lic. Javier Iván Alonzo Bernal, Ing. Karla Aracely González Santini y el Lic. Ulises Benjamín Durán Vallejos, se informa de la asistencia de los **TRES** comisionados que lo conforman.

II.-En cumplimiento al **PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA**, habiéndose verificado la existencia de quórum legal al encontrarse reunidos la totalidad de los integrantes del Comité, se procede a declarar la apertura de la presente sesión, en los términos siguientes:



Siendo las **11:10** horas, del día de hoy **7 de junio del año 2022**, se declara la apertura de la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE PESCA Y ACUACULTURA DEL ESTADO DE CAMPECHE**, procédase al desahogo de los asuntos establecidos en el orden del día conforme al procedimiento que establece la normatividad aplicable, tomándose como legal y validos los acuerdos que sean aprobados durante el desarrollo de la misma.

Seguidamente se procede al desahogo del **PUNTO TERCERO**, que a la letra establece:

III.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.

A continuación los integrantes manifiestan el sentido de su voto; **TRES** votos a favor, aprobándose por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, el Orden del Día de la presente sesión.

Seguidamente se procede al desahogo del **PUNTO CUARTO**, que a la letra establece:

IV.- Se somete a consideración y votación el calendario de sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia para el año 2022 para quedar de la siguiente manera:

Número de Sesión	MES
PRIMERA SESION ORDINARIA	ABRIL 2022
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	JUNIO 2022.
TERCERA SESIÓN ORDINARIA	JULIO 2022
CUARTA SESIÓN ORDINARIA	DICIEMBRE 2022

Concluida su lectura, se somete a votación económica, los integrantes del Comité manifiestan el sentido de su voto aprobándose por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.

V.- Pasando al punto QUINTO, se presenta el listado de Enlaces de Transparencia, para su verificación y aprobación correspondiente:

TITULAR	UNIDAD ADMINISTRATIVA	NOMBRE DEL ENLACE	CORREO ELECTRÓNICO
Lic. Edward Ceballos Alejandro	Dirección General	Lic. Maribel Cáliz López	maribelcan27@gmail.com
Lic. Maribel Cáliz López	Transparencia		udtinpesca@gmail.com
Lic. Ulises Duran Vallejos	Dirección de Programas	Lic. Claudia Guadalupe Perera Pacheco	clauuperera24@gmail.com
Francisco Maldonado Gómez	Dirección de Administración y de Archivo	C.P. Karime del R. Cahuich Peña	francisco.maldonado@campeche.gob.mx



TITULAR	UNIDAD ADMINISTRATIVA	NOMBRE DEL ENLACE	CORREO ELECTRÓNICO
Lic. Javier Iván Alanzo Bernal	Dirección de Planeación Estratégica y Proyectos Específicos	Lic. Georgina Estefanía Abdala Muñoz	gina_abdala97@hotmail.com
Ing. Karla Aracely González Santini	Dirección de Vinculación y Enlace Institucional		
Mtra. Landy Saravia Pacheco	Dirección Jurídica	Mtra. Rosa Angélica Chab Galera	rangelicachg@hotmail.com
Carlos Enrique Guerrero Horta	Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola	Arq. Santiago Bernabé Ortega Olivares	s.ortega67@gmail.com
Ing. Karla Aracely González Santini	Archivo	Pedro Alberto Ricardo Sánchez Guerrero	pedroalbertoricardo@hotmail.com

Concluida su lectura, se manifestó que si bien algunos enlaces de direcciones se duplican, esto obedece a la necesidad del servicio y al insuficiente personal con conocimiento en la materia, pero que no se afecta en el desempeño del mismo, lo que se pone a consideración del Comité, procediendo a emitir su voto a cada uno de los integrantes, siendo aprobado su contenido por votación unánime.

VI.- Continuando con el **PUNTO SEXTO** de la Orden del Día se procede a exponer los acuerdos para que los servidores públicos en funciones conozcan y cumplan de manera coordinada con el llenado de los formatos con información de su competencia, de manera veraz, oficial y verificable, así como su correspondiente carga en la Plataforma Nacional de Transparencia, la misma debe ser reportada en el portal de transparencia del sujeto obligado.

La Unidad de Transparencia administrará el portal de transparencia la cual será a modo de repositorio, con el objeto de que las unidades administrativas suban directamente sus archivos para generar los hipervínculos que funcionarán para el llenado de los formatos de Excel que a su vez alimentarán a la Plataforma Nacional de Transparencia.

FRACCIÓN DEL ARTICULO 74 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE CAMPECHE QUE APLICA	DIRECCION QUE GENERA O POSEE LA INFORMACION
Frac I El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	DIRECCIÓN JURÍDICA
Frac II Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DE ARCHIVO
Fracción III Las facultades de cada Área;	Dirección de Administración y de Archivo
Fracción IV Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas	Dirección de Planeación



operativos;	Estratégica y Proyectos Específicos
Fracción V Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer	Dirección de Planeación Estratégica y Proyectos Específicos
Fracción VI Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados	La Dirección de Planeación Estratégica y Proyectos Específicos
Fracción VII El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;	Dirección de Vinculación y Enlace Institucional
Fracción VIII La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración	Dirección de Administración y de Archivo
Fracción IX Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de Comisión correspondiente;	Dirección de Administración y de Archivo
Fracción X El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa	Dirección de Administración y de Archivo
Fracción XI Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	Dirección de Administración y de Archivo
FRACCION XII NO APLICA	
Fracción XIII El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Fracción XIV Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;	Dirección de Administración y de Archivo
Fracción XV La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE
Fracción XVI Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	DIRECCIÓN JURÍDICA
Fracción XVII La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;	Dirección de Administración y de Archivo
FRACCION XVIII NO APLICA	
Fracción XIX Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;	Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola
Fracción XX Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen	Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola
Fracción XXI La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable	Dirección de Administración y de Archivo
Fracción XXII La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable	Dirección de Administración y de Archivo
Fracción XXIII Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña	Dirección de Vinculación y Enlace Institucional Dirección de Administración y de Archivo
Fracción XXIV Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de	Dirección de Administración y



cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan	de Archivo
Fracción XXV El resultado de la dictaminación de los estados financieros	Dirección de Administración y de Archivo
Fracción XXVI Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos.	Dirección de Administración y de Archivo y Dirección de Programas
Fracción XXVII Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;	DIRECCIÓN JURÍDICA
Fracción XXVIII La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:...	Dirección de Administración y de Archivo
Fracción XXIX Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados	La Dirección de Planeación Estratégica y Proyectos Específicos
Fracción XXX Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola
Fracción XXXI Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero	Dirección de Administración y de Archivo La Dirección de Planeación Estratégica y Proyectos Específicos
Fracción XXXII Padrón de proveedores y contratistas	Dirección de Administración y de Archivo
Fracción XXXIII Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado	Dirección de Administración y de Archivo
Fracción XXXIV El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad	Dirección de Administración y de Archivo
Fracción XXXV Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	DIRECCIÓN JURÍDICA
Fracción XXXVI Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio	DIRECCIÓN JURÍDICA
Fracción XXXVII Los mecanismos de participación ciudadana;	La Dirección de Planeación Estratégica y Proyectos Específicos
Fracción XXXVIII Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE
Fracción XXXIX Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados	UNIDAD DE TRANSPARENCIA COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Fracción XL Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos	Dirección de Planeación Estratégica y Proyectos Específicos
Fracción XLI Los estudios financiados con recursos públicos;	Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola
Fracción XLII El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben	Dirección de Administración y de Archivo
Fracción XLIII Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;	Dirección de Administración y de Archivo
Fracción XLIV Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	Dirección de Administración y de Archivo
Fracción XLV El catálogo de disposición y guía de archivo documental	UNIDAD COORDINADORA



	DE ARCHIVOS
Fracción XLVI Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y Poder Ejecutivo del Estado. Recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos	DIRECCION GENERAL
Fracción XLV II Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente, y	Dirección de Administración y de Archivo
Fracción XLVIII Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.	Todas las direcciones y unidades administrativas
ULTIMO PARRAFO Los sujetos obligados deberán informar a los organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.	UNIDAD DE TRANSPARENCIA

DIRECCION QUE POSEE LA INFORMACIÓN	OBLIGACIONES COMUNES	
	75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche y 71 fracción I inciso f) de la Ley General	
	FRACCION QUE APLICA	FUNDAMENTO JURIDICO
Dirección de Planeación Estratégica y Proyectos Específicos	Plan estatal de desarrollo	Art 17 del Reglamento Interior de INPESCA
Dirección de Planeación Estratégica y Proyectos Específicos	El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados	Art 17 del Reglamento Interior de INPESCA

Para el caso de que dos o más áreas sean responsables de actualizar la información de alguna de las fracciones a que se refieren los artículos 70 y 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 74 y 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, las mismas deberán coordinarse a efecto de que no se duplique la información.

Concluida la lectura de las obligaciones de transparencia, se puso a consideración del Comité, procediendo a emitir su voto a cada uno de los integrantes, siendo aprobado su contenido por votación unánime.

Seguidamente se procede al desahogo del **PUNTO SÉPTIMO**, que a la letra establece:

VII.-SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL COMITÉ RELATIVO A LA INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN QUE PRESENTA EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y ARCHIVO RELATIVA A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 042770400000322 RECEPCIONADO EN EL SISTEMA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

Conocido el proyecto de cuenta previamente proporcionado, y en virtud de que no existe registro alguno de los Comisionados presentes para intervenir en el asunto de cuenta, se somete a votación económica, los integrantes del Comité manifiestan el sentido de su voto aprobándose por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.



**GOBIERNO
DE TODOS**



INPESCA
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

EL C. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, LICENCIADO JAVIER IVÁN ALONZO BERNAL: Han sido desahogados satisfactoriamente los asuntos sometidos a consideración del Comité, en consecuencia expídanse las resoluciones administrativas correspondientes, se ordena a la titular de la Unidad de Transparencia, realizar la notificación de las mismas a las partes solicitantes, y a publicar en el portal de Transparencia la presente acta, de igual manera liberar los oficios y comunicados a las unidades administrativas competentes para su debido cumplimiento.

Continuando con el desarrollo de la presente sesión conforme al **PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA**, procede a clausurar la Primera Sesión Extraordinaria, levantándose la presente acta para constancia, firmando al margen y al calce los que en ella participaron, siendo las **DOCE HORAS** del día de su inicio, para todos los efectos legales a que haya lugar.



LIC. JAVIER IVÁN ALONZO BERNAL.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



ING. KARLA ARACELY GONZÁLEZ SANTINI
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



ING. ULISES BENJAMÍN DURÁN VALLEJOS
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE PESCA Y ACUACULTURA DEL ESTADO DE CAMPECHE, DE FECHA 7 DE JUNIO DE AÑO 2022.